Acta No. 35

REUNIÓN EXTRA ORDINARIA

En la ciudad de Santiago de Cali, siendo las 9:00 am, del día **13 de enero de 2025**, se reunieron los miembros la asamblea de la FUNDACIÓN MANOS QUE CREAN SUEÑOS según convocatoria realizada por la presidenta LILIANA VARELA MUÑOZ, mediante carta dirigida a cada uno de los miembros conforme a los estatutos y a la Ley. A continuación, se da a conocer el siguiente orden del día.

ORDEN DEL DIA

1. Verificación del Quorum
2. Elección del presidente y secretario de la citada reunión extra ordinaria.
3. Autorización para el representante legal
4. Lectura y aprobación integral del acta

Los miembros presentes de la Asamblea aprueban por unanimidad el orden del día presentado.

DESARROLLO

1.VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

La presidenta de la reunión verifica el quórum de la asamblea, estando presente el 100% de los miembros de conformidad en el capítulo 4 artículo 14 de los estatutos de la FUNDACIÓN MANOS QUE CREAN SUEÑOS donde las reuniones extra-ordinarias es necesario el quorum la mitad más uno y "las reuniones extra-ordinarias se realizarán cuando lo exijan las necesidades imprevistas urgentes de la entidad, por lo que pueden celebrarse en cualquier época del año":

NOMBRE COMPLETO	IDENTIFICACIÓN
LILIANA VARELA MUÑOZ	C.C. N°1.118.285.661 De Yumbo- Valle
JAIRO CRUZ BOLAÑOS	C.C. N°16.743.912 DE Cali-Valle
OLGA VARELA MUÑOZ	C.C. N°29.681.789 de Palmira-Valle
FREINNER RAMÍREZ MORENO	C.C. N°1.143.957.806 De Cali- Valle

2. ELECCION DEL PRESIDENTE Y SECRETARIO DE LA CITADA REUNIÓN EXTRA ORDINARIA:

Se elige el presidente y secretaria de la presente asamblea quedando para ello la señora Liliana Varela Muñoz C.C. N°1.118.285.661 como presidente y Olga Varela Muñoz C.C. N°29.681.789 como secretaria; según el artículo 16 de los estatutos.

3. AUTORIZACION PARA EL REPRESENTANTE LEGAL

Como asamblea autorizamos al representante legal Jairo Cruz Bolaños identificado con cedula de ciudadanía N° 16.743.912 de Cali, para que en nuestro nombre y representación realice las respectivas firmas de los contratos suscritos con la alcaldía distrital del municipio de Santiago de Cali, sin ningún tipo de limite ni mínima cuantía.

JAIRO CRUZ BOLAÑOS
C.C. No. 16.743.912

FREINNER RAMÍREZ MORENO
C.C N° 1.143.957.806

4.LECTURA Y APROBACIÓN INTEGRAL DEL ACTA.

El presidente de la reunión hace lectura del acta y esta es aprobada por unanimidad y en constancia de todo lo anterior se firma por el presidente y secretario de la reunión.

Siendo la 10:00 am del día 13 de enero de 2025, se da por terminada la asamblea de la FUNDACIÓN MANOS QUE CREAN SUEÑOS.

OLGA VARELA MUÑOZ
Secretaria de Asamblea
C.C. N°29.681.789 de Palmira-Valle

LILIANA VARELA MUÑOZ
Presidente de la Asamblea
C.C. N°1.118.285.661 De Yumbo- Valle